SERVICIOS LG S.A.

1) Esc. 67 del 24/04/2019.- 2) Cónyuges en primeras nupcias Luis Javier Galli, 13/01/1968, contratista, DNI 20.062.810, CUIT 20-20062810-2, hijo de Luis Angel Galli y Elsa Esther Aranda, y Gabriela Alejandra Figueroa, 03/06/1979, técnica superior en seguridad e higiene y gestión ambiental, DNI 27.239.479, CUIT 27-27239479-3, hija de Miguel Angel Figueroa y Francisca Graciela Acosta, ambos argentinos, domiciliados en Mendoza 681, José Mármol, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.- 3) "SERVICIOS LG S.A.".- 4) Domicilio legal y especial: Libertad 1031, CABA.- 5) 99 años. 6) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) Herrería: mediante la fabricación, transformación, diseño, torneado, e instalación de estructuras y piezas metálicas, herrería general y de obra, como también la industrialización y comercialización de las materias primas, artículos y productos elaborados, semielaborados y derivados de la industria metalúrgica.- 2) Materiales para la construcción: por medio de la producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de arena, canto rodado, piedras, cerámicas, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aire, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción.- 3) Prestación de servicios empresarios en las áreas técnicas y auxiliares, proyectos, estudios, planeamientos y dibujos técnicos en general. 4) Ejecución, dirección y administración de proyectos civiles, oleoductos, gasoductos y emprendimientos viales.- Montajes y reparacion tanques de combustibles aereos y subterraneos, para estaciones de servicio o de consumo propio. Instalaciones de tuberias de combustible para los mismos.- 5) Servicios: servicios y desarrollo de ingeniería básica y de detalle (áreas mecánicas, instrumentación, eléctrica y civil) e instalaciones industriales para construcciones de estructuras metálicas en general, modificaciones, traslados, reubicación de instalaciones; construcción y montaje de escaleras, pasarelas y plataformas. Construcción de equipos, aislaciones térmicas, instalaciones de aire comprimido, vapor-agua, gas, y todo tipo de fluidos.- Construcción y montaje de tableros, distribución de fuerza motriz baja y media tensión.- Instalaciones de cañerias y cableados antiexplosivos.- Movimiento de suelos y remodelaciones, dirección de obra.- Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya se trate de excavaciones, construcciones nuevas o mofificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montajes, instalción de partes ya fabricadas o de vía o de obras.- Prestación de servicios de limpieza y desobstrucción de conductos.- 6) Pinturería: mediante la fabricación, elaboración, envasado, distribución, consignación y comercialización de pinturas, barnices, resinas, revestimientos, lacas, esmaltes, selladores, solventes, diluyentes, removedores, pinceles, brochas, masillas y demás elementos y útiles complementarios.- 7) Telecomunicaciones: mediante el proyecto, instalación, explotación, montaje, distribución, concesión, mantenimiento y prestación de servicios de telecomunicaciones, accesos a Internet y telefonía fija y móvil, comunicaciones telegráficas y satelitales, teletex, videotex y teleinformática; la explotación de redes urbanas e interurbanas, cables submarinos o subfluviales, coaxiles o fibra óptica, y la comercialiazación de productos, repuestos y accesorios relacionados, como ser tarjetas prepagas y de crédito de comunicaciones telefónicas, aparatos de línea y celulares y servicios informáticos en red, dispositivos y máquinas para el acceso a información, y todo otro tipo de elemento destinado a la transferencia de información procesada por medios electrónicos.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los

actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social detallado.- 7) $ 100.000.- 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Director que lo reemplace.- 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- 10) 31/12 de cada año.- 11) Presidente: Luis Javier Galli, Director Suplente: Gabriela Alejandra Figueroa, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Libertad 1031, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 24/04/2019 Reg. Nº 1505 Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2019 N° 28197/19 v. 29/04/2019

Fecha de publicacion: *29/04/2019*